Vº desta çiud(ad) por mayordomo de muniçiones por aç(uer)do
tiempo y si tiene de muchos rrebalid(a) ... y dho nombra-
miento y el tiempo acordo que rrebalida el dho nom-
bramiento y el dho Juan Sevano [illegible] por mayordomo
de las dhas muniçiones y que lo sirva entre en las
de esta çiudad por el tiempo que fuere su voluntad —

Sobre el peso Real —

que atento esta çiud(ad) [illegible] mayor dice a tiene cometido a
los señores Fran(cis)co de balcarcel y Ju(an) [illegible] informaçion
a juntar las ordenanças que a de tener para que se exerça en el
peso real que tiene a su cuidado se pasa toda la fuerça
y demas cosas que convinieren se pasase en el y hacer con-
diçiones de lo que se a de guardar y pagar en el = acor-
do y porque la experiencia a mostrado lo mucho que
conviene que se hagan y para ello estava acordado que los
dhos señores hagan y presenten las dhas condiçiones que
les pareciere convenir sobre lo susodicho y las traygan
a este ayuntamiento para que vistas se le [illegible]
forma que pareciere que conviene —

Se escriba a [illegible] y se suplique del nuevo creçimiento

y la çiudad acordo se escriva a los S(eño)res al [illegible] que esta
en los negoçios desta çiud(ad) [illegible] dando a [illegible] comi-
siones [illegible] de mandar [illegible] en el alcavala
desta çiud(ad) [illegible] mill [illegible] que sobre
esto [illegible] en el real consejo de [illegible]
y por [illegible] y pida [illegible]
[illegible] de los tiempos [illegible]
sugeto y que en caso que esto no ay lugar [illegible]
servido de que en el [illegible] se entienda que
[illegible] mandado [illegible] alcavala de la [illegible] por ser
[illegible] años [illegible] mill m(aravedi)s [illegible]
[illegible] en esta çiud(ad) [illegible] de
[illegible] y lluvias y que
[illegible] por condiçion [illegible] que
atento que esta çiud(ad) no da [illegible] a la [illegible] diputados
que hagan las [illegible] de treinta y seis mill
maravedis y las demas [illegible] tienen a [illegible] dos
millones [illegible]
[illegible] dos millones como las demas del rreyno —

y que se escriba [illegible] al S(eño)r Ju(an) [illegible]
[illegible] y [illegible] carta a los señores
[illegible] a [illegible] ello [illegible]
[illegible]